

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGRICOLA SOBRE RUEDAS, AGRIRUEDAS S.A.
CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGRICOLA SOBRE RUEDAS, AGRIRUEDAS SA ubicado en Calle Sedalana entre calle 48ava y calle 49ava de esta ciudad de Guayaquil, siendo las dieciocho horas se instaló la sesión de Junta General con los siguientes accionistas:

Sr. ALVARADO JACINTO ABSALON, titular de 1.632 acciones que representan el 54.40%;

Srta. ALVARADO GONZALEZ TATIANA MARGARITA titular de 99 acciones que representan el 3.30%; Srta. ALVARADO GONZALEZ JACINTA ALEXANDRA titular de 51 acciones que representan el 1.70%; y el Abogado RAMIREZ ARAUZ YORGI ADALBERTO, Presidente de la Compañía.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Acto seguido se nombró como presidente de la junta al Sr. Jacinto Alvarado y como secretario Ad-hoc al Ab. Yorgi Adalberto Ramirez Arauz.

QUÓRUM:

Se comprobó el quórum según los Estatutos de Constitución de la Compañía, contándose con la presencia de los titulares de Un mil setecientos ochenta y dos acciones (1.782), las mismas que representan el 59.40% del capital social pagado, por lo que en aplicación de la Cláusula Novena: artículo Quinto, Junta General Ordinaria y Extraordinaria, y, artículo Sexto Quórum de Instalación que textualmente dispone: *"para constituir quórum en una junta general, se requiere si se trata de primera convocatoria de la concurrencia de un numero de accionistas que representan la mitad del capital pagado..."*, por lo cual se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los socios de celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se tratarán, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

AGENDA:

Los socios en forma unánime deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías en vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre el siguiente Orden del DIA publicado en Convocatoria de fecha Marzo 17 del 2018, del Diario El Telégrafo.

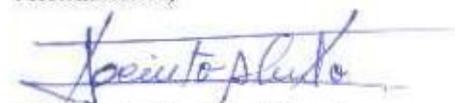
- 1.) Informe del Representante Legal: Conocimiento, Discusión y Aprobación;
- 2.) Balance General del año 2017: Conocimiento, Discusión y Aprobación;
- 3.) Estado de Pérdidas y Ganancias del Año 2017: Conocimiento, Discusión y Aprobación;
- 4.) Reparto de Utilidades líquidas y constitución de reservas: Conocimiento, Discusión y Aprobación;
- 5.) Propuestas de accionistas: Conocimiento, Discusión y Aprobación.

La junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos del Orden del día por unanimidad de votos acuerda aprobar todos los puntos.

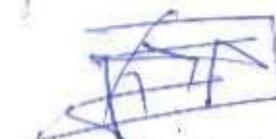
No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Junta, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia.

Atentamente,



Sr. Jacinto Absalón Alvarado
Gerente General



Ab. Yorgi Ramirez Arauz
Secretario Ad-hoc